



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C01460 Del 03/12/2021

Fecha y hora de Impresión | 07/dic./2021 10:07 a. m.
Página | 1

Concepto: Gasto por Comprobar : 195, SRIA DE INGRESOS TELEPEAJE ESTATAL NOVIEMBRE 2021

Beneficiario: GOB EDO CHIH SRIA HDA INGRESOS

Folio / Cheque : SPEI
353896

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1123-05-0017	TELEPEAJE GOB EDO SRIA HDA	\$238.00		Gasto por Comprobar : 195, SRIA DE INGRESOS TELEPEAJE ESTATAL NOVIEMBRE 2021
0002	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$238.00	Gasto por Comprobar : 195, SRIA DE INGRESOS TELEPEAJE ESTATAL NOVIEMBRE 2021
Sumas iguales =>			<u>238.00</u>	<u>238.00</u>	

Otras cuentas		
Ciente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07 Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA MEXICO - 012914002008490228	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 238.00
	Fecha valor	03/12/2021
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	0100589
	Concepto del pago	01005892112129755237
	Número de Autorización	353896
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

00

00

**CEDH**COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIH. A DE 02 DE DICIEMBRE DEL 2021.

MEMORÁNDUM CEDH: 14C.2.158/2021.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
PRESENTE.-

ACOMPAAÑO AL PRESENTE, RELACIÓN EN LA CUAL SE DESCRIBE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A ESTE ORGANISMO QUE UTILIZARON EL SISTEMA DE TELEPEAJE IAVE, EN UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE, EJERCICIO FISCAL 2021.

POR ULTIMO, INFORMO A USTED, QUE SE DEBERÁ PAGAR UN IMPORTE DE \$6,247.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N). DEL SERVICIO ARRIBA PLASMADO.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE.

C. CARLOS E. MUNGUA PIMENTEL.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
ADMINISTRATIVO DE LA C.E.D.H.

COMISIÓN ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PIZO
03 DIC 2021 JFP
08:16 hrs
RECIBIDO



Estado de Cuenta (Notificación de Adeudo)

Cliente	5892 - COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Periodo	Mensual 1121 Del 01/11/2021 al 30/11/2021
Fecha de Generación	01 de Diciembre del 2021

Detalle

Tramo	Fideicomitido	Número Transacciones	69
Importe	\$6,009.00	Descuento	\$0.00
Cargo	\$0.00	Abono	\$0.00
Fondo Aplicado	\$0.00	Bonificación	\$0.00
Total	\$6,009.00		
Convenio	849014	Referencia Bancaria	02005892112129755250
Fecha Limite de Pago	15/12/2021		

Información

Ya puede efectuar su pago con transferencia electrónica de otros bancos (SPEI). CLABE INTERBANCARIA 012914002008490147 para TRAMO Fideicomitido.
Favor de anotar correctamente el NÚMERO DE REFERENCIA ya que cambia cada PERIODO.
Realizar sus pagos en BBVA.
ES IMPORTANTE QUE TENGA PRESENTE LA FECHA LIMITE DE PAGO YA QUE SI EXCEDE DE ESTE LIMITE EL SERVICIO SERÁ SUSPENDIDO SIN PREVIO AVISO.
Para pago con CHEQUE, este deberá ser a NOMBRE de: GOB. EDO. CHIH. SEC. DE HACIENDA. RFC: GEC981004RE5.
Si su pago es con cheque de otro banco, deberá realizar el pago 2 días antes de su fecha de vencimiento.

Atención a Clientes

TELEFONO: (614) 429-33-00 EXT 23245 y 23206 (Inscripción, Altas de Tarjetas, Estatus del Servicio, Dudas).
CORREO ELECTRÓNICO: ricardo.solis@chihuahua.gob.mx
FACTURACIÓN Y COBRANZA:
TELEFONO: (614) 429-33-00 EXT 23249 y 23225 (Reporte de Pagos, Facturación y Cobranza).
CORREO ELECTRÓNICO: telepeaje.cobranza@chihuahua.gob.mx



Estado de Cuenta (Notificación de Adeudo)

Cliente:	5892 - COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Periodo:	Mensual 1121 Del 01/11/2021 al 30/11/2021
Fecha de Generacion:	01 de Diciembre del 2021

Detalle

Tramo	Estatal	Numero Transacciones	2
Importe	\$238.00	Descuento	\$0.00
Cargo	\$0.00	Abono	\$0.00
Fondo Aplicado	\$0.00	Bonificación	\$0.00
Total	\$238.00		
Convenio	849022	Referencia Bancaria	01005892112129755237
Fecha Limite de Pago	15/12/2021		

Información

Ya puede efectuar su pago con transferencia electrónica de otros bancos (SPEI). CLABE INTERBANCARIA 012914002008490228 para TRAMO Estatal.
Favor de anotar correctamente el NÚMERO DE REFERENCIA ya que cambia cada PERIODO.
Realizar sus pagos en BBVA.
ES IMPORTANTE QUE TENGA PRESENTE LA FECHA LIMITE DE PAGO YA QUE SI EXCEDE DE ESTE LIMITE EL SERVICIO SERÁ SUSPENDIDO SIN PREVIO AVISO.
Para pago con CHEQUE, este deberá ser a NOMBRE de: GOB. EDO. CHIH. SEC. DE HACIENDA. RFC: GEC981004RE5.
Si su pago es con cheque de otro banco, deberá realizar el pago 2 días antes de su fecha de vencimiento.

Atención a Clientes

TELEFONO: (614) 429-33-00 EXT 23245 y 23206 (Inscripción, Altas de Tarjetas, Estatus del Servicio, Dudas).
CORREO ELECTRÓNICO: ricardo.solis@chihuahua.gob.mx
FACTURACIÓN Y COBRANZA:
TELEFONO: (614) 429-33-00 EXT 23249 y 23225 (Reporte de Pagos, Facturación y Cobranza).
CORREO ELECTRONICO: telepeaje.cobranza@chihuahua.gob.mx

Chihuahua, Chih., a 02 de diciembre del 2021.

C. CARLOS E. MUNGUÍA PIMENTEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal CEDH: 10.14C.157/2021 del Departamento de Seguimiento Administrativo, de fecha 02 de diciembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$6,247.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

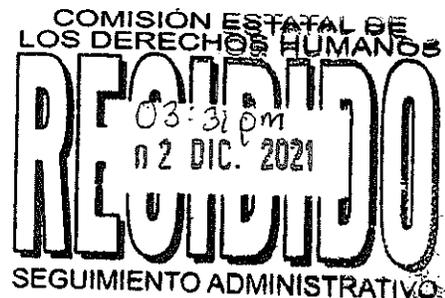
CONCEPTO			
Pago de casetas de autopista en carreteras del Estado de Chihuahua, realizado por vehículos oficiales de este Organismo, del periodo del 01 al 30 de noviembre 2021.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522021	3000	3921 – Impuestos y derechos (Chih)	\$9,948.41
522821	3000	3921 – Impuestos y derechos (Del)	\$4,521.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"